

Esmeraldas, 16 de marzo del 2019

Señor

TITO MARCELO CORAL GUEVARA

Ciudad.-

De mi consideración:

Cúmpleme poner en su conocimiento que en la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la **Compañía KALISPERA S.A.**, celebrada el día viernes 15 de marzo de 2019, tuvo el acierto de elegirlo a usted para el cargo de PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA, durara en las funciones por el lapso de dos años, con los deberes y atribuciones que para el cargo fijado consta en el Estatuto Social. Le Corresponde cumplir con los deberes y atribuciones que le concede el Estatuto, Reglamento Interno y la Ley de Compañías.

La compañía **KALISPERA S.A.**, se constituyó por escritura pública autorizada por el Notario Segundo del cantón Esmeraldas, abogado Domingo M. Corozo Medina, el 15 de Marzo de 2019,

Particular que pongo en su conocimiento para fines pertinentes.

Atentamente,

Alicia Quiñonez

Sra. ALICIA ERNESTINA QUIÑONEZ OLMEDO

Secretario AD - HOC

TITO MARCELO CORAL GUEVARA, si acepto el nombramiento de PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA KALISPERA S.A. que antecede y prometo desempeñarlo fielmente.

Esmeraldas, 16 de marzo del 2019

Tito Marcelo Coral Guevara
TITO MARCELO CORAL GUEVARA
C.C. 0802522052

Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el No 87 del Registro y bajo el No 377 de Repertorio 19 Esmeraldas 16 16 2019

REGISTRO MERCANTIL

Abg. Aisha Aldra Moncayo Raad
REGISTRADORA MERCANTIL
DEL CANTON ESMERALDAS

20 MAR 2019

20 MAR 2019

Reg # 87

Reg # 377



27/03/19 09.50

N° TRAMITE: 19265-0041-9

DOCUMENTO: Nombramiento

EXP: 7634755



TRÁMITE NÚMERO: 533

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN ESMERALDAS
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO..

NÚMERO DE REPERTORIO:	377
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	25/03/2019
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	87
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

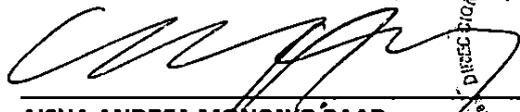
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	KALISPERA S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	CORAL GUEVARA TITO MARCELO
IDENTIFICACIÓN	0802522052
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	2 AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: ESMERALDAS, A 25 DIA(S) DEL MES DE MARZO DE 2019


AISHA ANDREA MUNCAYO RAAD
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN ESMERALDAS



DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. JAIME ROLDOS AGUILERA O PUERTO PESQUERO CAC B